

hacelo CORTO

El Ente Cultural Santafesino convoca al octavo concurso de Cortometrajes "Hacelo Corto", organizado por el Ente Cultural Santafesino, para el cual se fijan las siguientes BASES y CONDICIONES. Podrán participar de dicho concurso: instituciones educativas (formales o no formales) y productores independientes de localidades adheridas al Ente Cultural Santafesino y Córdoba. Las instituciones educativas participantes podrán ser de carácter público o privado y de cualquier nivel (inicial, primaria, media, adultos, artística y especial). Quedando excluida la participación de cualquier persona que tenga relación directa con ambos Entes Culturales.

CATEGORÍAS

Quedan establecidas las siguientes categorías de participación:

- Instituciones de Nivel Primario
- Instituciones de Nivel medio
- Instituciones de Educación Especial (pueden optar por inscribirse en esta categoría o en la categoría que corresponda a las edades de los alumnos participantes)
- Productores Independientes

Cada institución podrá presentar hasta 4 (cuatro) cortometrajes. Y en el caso de los productores independientes, se admitirán hasta 2 (dos) cortometrajes

PRE INSCRIPCIÓN

Se establece una PRE-INSCRIPCIÓN de carácter obligatorio, por medio de mail especificando los siguientes datos:

- Nombre y Apellido del realizador (o de la institución, detallando Grado, turno y docente)
- Domicilio, teléfono y mail de referencia
- Título tentativo de la obra a presentar y duración estimada de la misma

La fecha límite de PRE-INSCRIPCIÓN se establece el día 27 de Septiembre de 2024 no siendo necesario enviar el corto en esta instancia.

CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL

El material presentado para el concurso deberá ser inédito y libre de toda publicidad explícita o implícita, ante cuya presencia será descalificado el corto

Podrá ser grabado con cualquier técnica y equipo, ser editado o sin edición. Sin limitaciones ni requisitos técnicos teniendo en cuenta el criterio de que se evaluará fundamentalmente el mensaje a transmitir, el lenguaje usado y la calidad del producto basado en las herramientas disponibles por sus realizadores.

Los videos participantes deberán cumplir con las siguientes condiciones:

1- deberán tener una duración máxima de HASTA 15 (quince) minutos en total, con créditos incluidos, no existiendo restricciones en cuanto al mínimo de duración.

- las producciones podrán tener hasta 2 (dos) años de antigüedad, con la condición de que se trate de trabajos inéditos y que no hayan participado de ediciones anteriores de este certamen
- la temática de los cortos es totalmente libre.
- el material deberá ser presentado de la siguiente forma: Deberá ser entregado a sus Secretarías de Cultura o referentes del Ente Cultural Santafesino y Cordobés, quienes lo remitirán al coordinador del ciclo (en los formatos establecidos más abajo)

No se admitirán trabajos remitidos por los realizadores sin haber sido recibidos previamente por el referente del Ente Cultural Santafesino de la localidad o Usina en cuestión.

Cada trabajo deberá ser subido a WETRANSFER, sitio de transferencia de archivos o bien a VIMEO enviando mail con el enlace a: emescude@hotmail.com

Antes de enviar, solicitar asesoramiento, de ser necesario, al coordinador del ciclo - quien deberá confirmar la recepción del mismo, por el mismo medio.

De ser posible, se sugiere que el cortometraje esté subtulado en español, para favorecer su comprensión por espectadores hipoacúsicos y en el caso de que el mismo tenga baja calidad de audio, teniendo en cuenta de que se proyectará en salas de baja calidad acústica, como clubes, escuelas, etc.

Los cortometrajes que no cumplan con lo determinado en estas bases serán excluidos del certamen, teniendo los organizadores atribuciones para decidir sobre cualquier excepción

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS

La fecha límite para la presentación de los trabajos que hayan enviado la PRE-INSCRIPCIÓN previamente, es el 1 de noviembre de 2024. No se admitirán trabajos después de dicha fecha PREMIOS

El jurado evaluará y definirá los cortos ganadores, estableciendo un premio al ganador de cada categoría. Se seleccionarán también segundos puestos y menciones especiales, que se harán acreedores de certificados que lo acrediten

El jurado podrá declarar desierto el concurso en alguna de las categorías, si así lo determinare.

Para mayor información, consultar las bases en:
<http://enteculturalsantafesino.com.ar/hacelocorto/>